

APRUEBA SALIDA PEDAGÓGICA "CONOCIENDO LA ARAUCANÍA ANDINA" A LAS CIUDADES DE PUCÓN Y CABURGUA, INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO TIBURCIO SAAVEDRA ALARCÓN.

DECRETO: N° 1080 /

TEMUCO,

06 SEP 2019

V I S T O S:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
2. El Ord N°84 de 2019, del Instituto Superior de Comercio Tiburcio Saavedra Alarcón, que solicita salida pedagógica denominada "Conociendo La Araucanía Andina" a las ciudades de Pucón y Caburgua para alumnos de cuarto año medio.
3. El Decreto Alcaldicio N°3856 del 14 de diciembre de 2018, que Aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2019.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a incentivar y apoyar todas las actividades pedagógicas que mejoren la educación formal y brindar a los estudiantes experiencias prácticas, herramientas didácticas y reflexiones sociales, directamente relacionados con los requerimientos del MINEDUC a través del currículum formal.
2. La salida pedagógica presenta una oportunidad para dinamizar los procesos de enseñanza y aprendizaje con nuevas experiencias, logrando de esta forma ampliar los horizontes y saberes de los educandos. Considerando el contexto urbano o rural de los estudiantes del "Instituto Superior de Comercio Tiburcio Saavedra Alarcón", esta salida pedagógica va dirigida tanto a lo cognitivo, como a lo social, además aporta vivencias necesarias para enriquecer al estudiante en temas específicos.

D E C R E T O:

1. Apruébese la ejecución de la salida pedagógica denominada "Conociendo La Araucanía Andina" a las ciudades de Pucón y Caburgua, del Instituto Superior de Comercio Tiburcio Saavedra Alarcón, según el siguiente detalle:

Nombre de la actividad	"Conociendo La Araucanía Andina" a las ciudades de Pucón y Caburgua", del Instituto Superior de Comercio Tiburcio Saavedra Alarcón.
A quiénes va dirigido	Estudiantes de cuarto año medio A, del Instituto Superior de Comercio Tiburcio Saavedra Alarcón.
Objetivo general de la actividad	Fortalecer la formación integral de los estudiantes, propiciando la integración cultural y el conocimiento de la región, a través de obras literarias de destacados poetas chilenos, que les permitan relacionar el entorno con las obras literarias trabajadas.
Objetivo específico de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer contextos que abordan las obras literarias seleccionadas. • Fortalecer la formación ciudadana de los estudiantes. • Mejorar el trabajo en equipo y las relaciones interpersonales. • Identificar aspectos del paisaje que pueden inspirar una obra literaria.
Cobertura	30 personas (26 estudiantes y 4 profesores).
Gasto programado	\$ 3.000.000.- (Tres millones de pesos). Según "Programa de actividad".
Financiamiento	Fondos Pro-Retención.
Registro de la actividad	Certificado de Conformidad, lista de asistencia y registro fotográfico.
Fecha de la ejecución	Mes octubre o noviembre de 2019.

Programa de actividad	
08:15 horas.	Salida desde el establecimiento ubicado en A. Prat 0105 de Temuco.
09:00 horas.	Desayuno sobre la marcha.
11:00 horas.	Llegada a la localidad de Caburgua, visita al lago.
12:30 horas.	Visita a los "Saltos y Ojos del Caburgua".
14:15 horas.	Almuerzo en local establecido de la ciudad de Pucón.
15:15 horas.	"City tour" en la ciudad de Pucón.
17:00 horas.	"City tour" en la ciudad de Villarrica.
18:00 horas.	Regreso a la ciudad de Temuco.
18:20 horas.	Colación sobre la marcha.
19:00 horas.	Llegada a establecimiento ubicado en A. Prat 0105 de Temuco.

2. Contrátase mediante el proceso normal de adquisiciones que rigen para estos efectos el servicio de "Salida Pedagógica".

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, imputese al ítem N° 215.22.08.999 "Otros" del presupuesto de Pro-Retención del Área de Educación año 2019.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

[Handwritten signature in blue ink]



**MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE**



**JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL**

[Handwritten initials]
EZB/AVV/MFB/dcm/srm

DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes



REFRENDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM 215.22.08.999	DPTO EDUCACION
PRESUPUESTO VIGENTE	\$134.264.000
MONTO COMPROMETIDO	0
MONTO COMP. PTE. DCTO	\$3.000.000
TOTAL COMPROMETIDO	\$36.260.472
SALDO DISPONIBLE	\$98.003.528
PREAFEC N° 3886	23/08/2019